

REFORMAS TRIBUTARIAS HAN AUMENTADO IMPUESTOS REGRESIVOS (Apunte Económico N°5)

24 de noviembre 2015

Según las más recientes cifras publicadas por la DIAN, después de dos reformas tributarias los impuestos indirectos son los grandes ganadores.

Después de las reformas tributaria en 2012 y 2014, los resultados prueban que los cambios han hecho aumentar los impuestos regresivos, profundizando la situación de desigualdad de la sociedad.

Según la DIAN, a 30 de octubre de 2015 se recaudó cerca de \$106,2 billones, un 8,5% más que en el mismo periodo del 2014, siendo los impuestos indirectos como el IVA, el 4X1.000, el Impuesto Nacional al Consumo (INC) y el Impuesto Nacional a la Gasolina y el ACPM, los que más crecen.

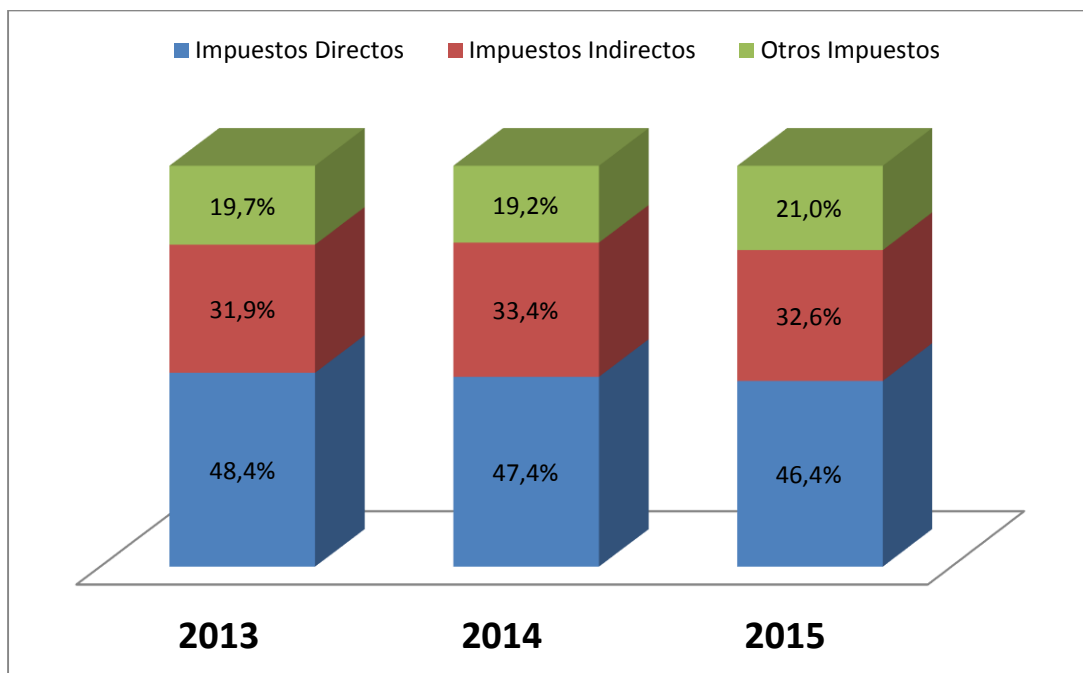
Los impuestos indirectos en lo corrido de 2015, representaron 32,6% del recaudo tributario nacional, 0,7 puntos porcentuales más que en 2013. Por su parte, los impuestos directos como el impuesto a la renta y el CREE, representaron el 46,4% del recaudo total, 2 puntos porcentuales menos de lo que representaba en 2013.

Comparando únicamente lo sucedido con el impuesto a la renta y el IVA, es posible observar un comportamiento a favor de este último, ya que durante 2015 ha crecido un 5,4% comparado con lo recaudado en 2014. Por su parte, el impuesto a la renta crece 3,9%, eso sin mencionar que en 2014, además comparado con el mismo periodo de 2013 su recaudo había caído 17,4%.

Impuestos como el INC y a la gasolina y el ACPM han sumado al recaudo tributario durante 2015 un 4% del recaudo total. A esto cabe sumarle el eterno 4x1.000, un impuesto de nunca abolir en Colombia, que a pesar de ser anti-técnico, regresivo y 'provisional', lleva más de 10 años recaudando recursos y actualmente representan cerca del 5% del recaudo tributario total.

Esta situación preocupa ante las declaraciones de algunos de los miembros de la Comisión de Expertos de la Reforma Tributaria, que han asegurado que para la reforma próxima, que se presentará el marzo de 2016, se planea subir la tarifa general del IVA del 16% al 19%, lo que representaría un recaudo adicional para el erario de cerca \$10,5 billones aproximadamente, que saldrían del bolsillo de los trabajadores y la clase media especialmente. Se sabe que la estructura tributaria de Colombia genera un aumento de la desigualdad después del IVA, por lo que no se cumple el papel del Estado en la distribución de la riqueza.

EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN COLOMBIA ENERO – OCTUBRE 2013 – 2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de recaudo tributario de la DIAN.